ACTA DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS TECNICAS
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (CD) CON ID 438874
ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, AD REFERENDUM 2024

En la ciudad de Domingo Martínez de Irala, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día lunes 15 del mes de enero del año dos mil veinticuatro, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala se encuentran presentes la señora **María Luz Benítez Balbuena**, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abogado **Claudelino Bogado**, Secretario General de la Municipalidad. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRE 01 - OFERTA TECNICA de los oferentes que han presentado sus propuestas técnicas en el marco de la convocatoria denominada "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, AD REFERENDUM 2024**" dentro de la modalidad de Contratación Directa (CD) con ID 438874 convocada por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 17º del decreto reglamentario Nº 2992/19 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los cómo ser Anexo A. Generalidades. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC) Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios. Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, **la cantidad de 01 (un) sobre**, el representante de la Unidad en virtud al Art. 103º del Decreto Nº 2992/19 aclaran que en este acto se asentaran en acta la presentación de la Propuesta Técnicas – SOBRE 01 y la Propuesta Económica – SOBRE 02 en sobres cerrados y separados, *se procederá a la apertura de solamente del SOBRE 1 que contiene la propuesta técnica y el sobre de la propuesta económica SOBRE 2 quedara bajo resguardo de los responsables de UOC*, hasta tanto el Comité de Evaluación fije la fecha de apertura de los mismos, se realizara una verificación de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a los oferentes participantes en el transcurso de la evaluación de las ofertas, seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica en el siguiente orden de presentación y cuyo detalle se menciona según el siguiente cuadro:

Documentaciones presentadas	**Oferente 1 Lic. Hugo Blanco Araujo**
Propuestas Técnicas SOBRE 01 y la Propuesta Económicas SOBRE 02 en sobres separados y cerrados	Presenta
Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica	Presenta
Documentos que acrediten la capacidad legal del firmante de la oferta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en la Ley Nº 6716/2021 Que modifica y amplía el artículo 40 de la Ley No. 2.051/2003 "De contrataciones públicas" y el artículo 72 modificado por el artículo 1° de la Ley No. 3.439/2007 "Que modifica la ley No. 2.051/03 "de Contrataciones públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"	Presenta

- Dirección de correo electrónico declarados en la Oferta:

Oferente	**Correo Electrónico**
Oferente 01 Lic. Hugo Blanco Araujo	municipalidades06@gmail.com

Lic. Hugo Blanco Araujo
C.I.C. 3.191.942-1

Municipalidad Domingo Martinez de Irala - Secretaría

Abg. Claudelino Bogado B.
Secretario General

- Ofertas Tardías:
Se deja constancia que no se ha tenido situación de solicitud de retiro de oferta que se hayan presentado después de la fecha y hora establecidas en los documentos de licitación.
Se deja constancia que los documentos presentados por el oferente en la oferta fueron verificados por parte de los interesados presentes en este acto.
- Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVO o HISTORICO".

Siendo las 07:50 horas del día lunes 15 del mes de enero del año dos mil veinticuatro y sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Recepción de Propuestas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) con ID 438874 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, AD REFERENDUM 2024**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Claudelino Bogado
Secretario General

María Luz Benítez Balbuena
Encargada de la UOC

Hugo Blanco Araujo
Oferente
Lic. Hugo Blanco Araujo
RUC: 3.191.942-1